



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### LAS RESPONSABILIDADES

#### La Subcomisión del golpe de Estado

Se reunió a las cinco de la tarde y tomó declaración al Sr. González Cobos, gobernador civil de Zaragoza en el momento de la sublevación del general Primo de Rivera.

La declaración fué bastante extensa. Cuando terminó conversamos con los señores Cordero y Bujeda.

Aquel nos manifestó que el Sr. González Cobos había hecho una aseveración de indudable importancia, y fué la de que del golpe de Estado no se sabía nada en el ministerio de la Gobernación y, en cambio, se sabía todo en el ministerio de la Guerra.

El Sr. González Cobos, como se recordará, acudió a la estación para recibir al ministro de Fomento, Sr. Portela, y comunicarle la sublevación de Barcelona, y entregarle el manifiesto que el general Primo de Rivera había lanzado al país.

Preguntamos al Sr. Cordero si D. Carlos Blanco, presidente de la Comisión, declararía ante la Subcomisión del golpe de Estado, y nos contestó negativamente.

—Ni ha declarado ni declarará, porque nada tiene que decirnos.

Sin embargo, el Sr. Bujeda aseguró que posiblemente mañana acudiría don Carlos Blanco ante la Subcomisión para aclarar algunos puntos.

—¿Han examinado ustedes los escritos de reformas presentados por los abogados defensores?

—Lo haremos mañana.

—Y, en definitiva, la ponencia ¿cuándo bajará al salón de sesiones?

—Puede usted afirmar que a fines de la semana próxima.

#### Enferma de gravedad la madre de los generales Berenguer, la Comisión de responsabilidades autoriza a éstos para salir de Prisiones Militares

Anteayer sufrió un ataque de hemiplejía la respetable señora viuda de Berenguer, madre de los generales D. Dámaso y D. Federico.

El general Sanjurjo, al tener noticias del doloroso suceso, hizo gestiones cerca del ministro de la Guerra para que consiguiera de la Comisión de responsabilidades que los señores Berenguer pudieran salir de Prisiones Militares y trasladarse al domicilio de su madre para permanecer en su compañía mientras durasen los momentos peligrosos de la dolencia.

Tanto la Subcomisión del golpe de Estado como la de Jaca se ocuparon de este asunto y acordaron dar toda clase de facilidades para que salieran de Prisiones ambos generales.

Comisionaron al Sr. Serrano Batanero para que comunicara los acuerdos a los dos detenidos, y, en efecto, aquél se trasladó al edificio de San Francisco. Dijo a los dos generales que la Comisión, no sólo accedía a que salieran de Prisiones, sino a que permanecieran todo el tiempo necesario cerca de su madre enferma, sólo con que dieran su palabra de honor de que estaban siempre a disposición de los comisionados.

Afortunadamente, la madre de los señores Berenguer había mejorado mucho y el peligro inminente había desaparecido.

Los hermanos Berenguer agradecieron al Sr. Serrano Batanero, y, por tanto, a la Comisión de Responsabilidades, el generoso acuerdo, pero le manifestaron que no creían prudente someter a su madre a una impresión que pudiera serle fatal, según el médico que le asiste había dicho.

En consecuencia, D. Dámaso y D. Federico Berenguer continuaron en Prisiones Militares, donde recibían constantemente noticias del estado de la enferma.

#### La Subcomisión de Jaca. Declaran los ex ministros Cordero, Wais y Montes Jovellar

De cinco y media de la tarde a nueve y media de la noche trabajó ayer la Subcomisión de Jaca.

Recibió declaración, en primer término, al diputado D. Miguel Cámara, amigo íntimo del capitán D. Fermín Galán.

Después la Subcomisión esclareció algunos puntos relacionados con la actuación del capitán Galán antes de la sublevación de este en Jaca. Según parece, el capitán Galán, cuatro o cinco días antes de los sucesos de Jaca, había recibido una carta de alguna personalidad del Gobierno Berenguer, por mediación del entonces director general de Seguridad, señor Mola, en la que se le hacía presente que el Gobierno conocía la preparación del complot y se le instaba para que abandonara sus propósitos.

Parece también que D. Fermín Galán vino a Madrid, sin que su presencia fue-

ra conocida por la Policía, e inmediatamente regresó a Jaca.

Todos estos puntos debieron ser esclarecidos por el Sr. Cámara.

Luego la Subcomisión tomó declaración al duque de Alba. Fué bastante extensa, pues duró hora y media. Después declararon D. Julio Wais y D. Joaquín Montes Jovellar.

Refiriéndose a la declaración del duque de Alba, el Sr. Serrano Batanero se expresó en estos términos:

—De la declaración de D. Jacobo Stuart se deduce que padece de falta de memoria. La tiene, sin duda, para los hechos históricos de hace mucho tiempo, pero no para los que están tan próximos, que apenas si sobre ellos pasó un año.

Los vocales de esta Subcomisión se mostraron muy satisfechos de la labor realizada en el día de ayer.

#### Las responsabilidades de gestión de la Dictadura

También se reunió en el día de ayer la Subcomisión que entiende en las responsabilidades de gestión de la Dictadura.

La forman el Sr. Simón Bofarull, como presidente, y los Sres. Suárez Uriarte, Nogués, Torres Campaña y Martínez Torres, como vocales.

El oficial del Congreso adscrito a la Subcomisión es el Sr. Martínez de la Riva.

Aunque de los trabajos de esta Subcomisión no se ha dado cuenta a la Prensa, sabemos que han declarado ya ante ella el ex subdirector de la Telefónica señor Jaime, el Sr. Pérez Sánchez, que pertenece a la Compañía, y el ex director general de Comunicaciones, Sr. Tafur.

Hasta ahora, la Subcomisión ha iniciado el estudio sobre estos asuntos: Contrato de la Telefónica, saltos del Alberche, Ferrocarril Ontaneda-Catalayud y Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Con sólo haber iniciado estos temas, los expedientes son ya voluminosos, y seguramente esta ponencia será la última que baje al salón de sesiones.

#### Diligencias de trámite urgente

El Sr. Serrano Batanero manifestó ayer a los informadores que iba a firmar unas diligencias de trámite urgente, al parecer relacionadas con las declaraciones que anteayer prestó el ex ministro Sr. Matos.

#### Hoy se reunirá el Pleno de la Comisión

Esta tarde, a las tres y media, se reunirá el Pleno de la Comisión de responsabilidades para examinar la labor realizada por las Subcomisiones desde el jueves pasado, fecha en que se reunió el último Pleno.

#### El día del Ejército

El día 7 de octubre se celebrará, como se sabe, el Día del Ejército.

En la plaza de toros Monumental se verificará un festival (al que asistirá la banda republicana) de cantos y bailes regionales. La fiesta terminará con un «carrusel». Se hacen gestiones para que cante el tenor Fleta.

Para las clases de tropa se celebrará una función teatral, representándose el drama «Reinar después de morir».

Para los generales, jefes y oficiales se verificará un banquete.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de trasladarse a Toledo para asistir al acto de la entrega de la nueva bandera de la Academia.

### BARCELONA

#### UNA BATALLA ENTRE MUJERES

BARCELONA.—En la calle del Cid, esquina a la de Berenguer, se libró una batalla campal entre mujeres de la vecindad. Por fútiles motivos riñeron Dolores Mas y Dolores Sánchez. Esta, armada de un cuchillo, le emprendió a tajos contra su contricante y otra vecina llamada Filomena Amorós, hiriendo a la primera en el vientre y a la segunda, en un brazo. Intervino en la contienda un guardia de asalto, que pasaba casualmente por aquel lugar, y al tratar de apaciguar los ánimos de las mujeres recibió un corte en la mano dere-

cha, cuando se disponía a desarmar a Dolores Sánchez. Las mujeres de la vecindad, atraídas por el griterío de las que reñían, acudieron al lugar del suceso, aumentándose así el alboroto. Las bravías fueron, por fin, reducidas a la obediencia y pasaron, con el guardia, a la Casa de Socorro, donde fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado, incluso la agresora, que se causó otro corte en una mano.

### Sucesos en Chozas de Canales

#### UN MUERTO Y DOS HERIDOS

TOLEDO.—El gobernador civil ha manifestado que en el pueblo de Chozas de Canales se presentaron un cabo y tres guardias del puesto de la Guardia civil de Camarena, cuyo alcalde había solicitado fuerzas ante el anuncio de que algunos elementos se disponían a alborotar a los obreros. En efecto, esta mañana se organizó una manifestación integrada por unos 200 obreros, y cuando llegaban a la plaza Mayor les salió al paso la Guardia civil. Los grupos agredieron a la fuerza pública, arrojándole piedras, hiriendo al cabo y a un guardia. Entonces la fuerza intentó repeler la agresión, dando una carga; pero los obreros arrojaron en la pedrea, y los guardias dispararon, resultando un muerto y dos heridos.

Los obreros huyeron, refugiándose en sus domicilios, restableciéndose la tranquilidad.

El obrero muerto se llamaba Serranín Rey Martín, de treinta y siete años. Presentaba un balazo en el pecho.

Los heridos se llaman Félix Casarrubia, balazo en una pierna, grave, y Evaristo Serrano, menos grave.

El teniente del puesto de Bargas interviene en concepto de juez instructor militar.

#### CAMPAÑA ANTICATALANISTA

### Iniciativa del Círculo Mercantil de Zaragoza

ZARAGOZA.—Un importante núcleo de socios del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola se reunió y tomó el acuerdo de emprender una campaña anticatalanista, en lo que la causa catalana pueda tener de hostil a España. El resultado de esta reunión ha sido colocación de un escrito en la entrada del Círculo en el que tras un preámbulo justificativo proponen lo siguiente:

Que el comercio de Zaragoza no compre ningún artículo procedente de las industrias catalanas, y que anule los pedidos hechos.

Dejar de leer los periódicos que defiendan la política catalanista, contraria a la unidad nacional; y

Organizar en grande un movimiento de protesta, para el que se requerirá la actuación de los diputados de Zaragoza.

A la vez se indica la conveniencia de solicitar de la Cámara de Comercio de Zaragoza que tome iniciativas parecidas, y que en tal sentido se dirija a las demás Cámaras de Comercio de España.

Termina el escrito indicando a la directiva del Círculo la conveniencia de convocar una Junta general extraordinaria para reflejar en ella rotundamente estos sentimientos.

Hasta ahora han firmado el documento varios centenares de socios. Se asegura que la directiva del Casino es completamente ajena a este movimiento. Desde luego, el presidente, don José Valenzuela La Rosa, distinguido periodista local, se encuentra en Madrid desde hace dos días y, por lo tanto, no ha intervenido en el asunto.

#### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

### Consejo de Ministros

#### LA REUNION DE LA MAÑANA

Se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. La reunión duró tres horas.

El señor Maura manifestó al entrar que tenía noticias de que en algún pueblo de la provincia de Córdoba se iba a declarar la huelga general, pero esperaba que todo se arreglará.

#### EL NUNCIO DE SU SANTIDAD, EN LA PRESIDENCIA

A poco de reunirse el Gobierno en Consejo llegó a la Presidencia el nuncio de Su Santidad, quien fué recibido inmediatamente por el señor Alcalá Zamora. Virtualmente el Consejo quedó suspendido durante una hora larga que duró la conversación del presidente y el representante del Vaticano.

#### MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Alrededor de las dos de la tarde terminó el Consejo, y el ministro de Justicia manifestó a los periodistas lo siguiente:

—No he tenido tiempo de someter a mis compañeros dos asuntos que llevaba al Consejo: la concesión de un permiso de aguas a una Compañía de Valencia, y caducidad de delitos políticos cometidos con anterioridad al advenimiento de la República. Con esta medida se tiende a normalizar la situación de algunos jóvenes y otras personas que tienen pendientes asuntos de esta naturaleza.

El señor Maura se refirió a las manifestaciones hechas en Barcelona por los diputados de la minoría catalana, que fueron modelo de discreción, y como para que no se rompa la cordialidad—añadió irónicamente—, salvo las del señor Lluhi.

El señor Prieto excusó a la publicidad el decreto sobre la liquidación de las dobles, porque no habiéndose llegado a un acuerdo en las soluciones, no se ha podido redactar todavía el texto de dicha disposición.

Manifestó el ministro de Marina que eran completamente inexactas las noticias circuladas sobre unos arrestos de clases de la Armada en el departamento del Ferrol, y se lamentó de la publicación de estas falsas informaciones que provocan alarma.

El ministro de Trabajo afirmó que no había podido dar cuenta de los proyectos de su departamento debido a la discusión de otros asuntos, y anunció que el primero que sometería a la aprobación del Consejo será el de la reforma de su departamento.

El jefe del Gobierno dijo que únicamente aspiraba en aquel momento—dos y media de la tarde— a comer, pero que no estaba seguro de conseguirlo. Anunció que los decretos de Justicia serían examinados en el Consejo de esta tarde, porque la reunión ministerial tuvo que interrumpirse para recibir al ministro de los Países Bajos y al nuncio de su Santidad, con quienes se conversó detenidamente el señor Alcalá Zamora. El Consejo suspendió sus deliberaciones hasta que el jefe del Gobierno regresó al salón donde la reunión se celebraba después de las conferencias diplomáticas de que queda hecha mención.

Respecto a la entrevista con el nuncio, dijo el jefe del Gobierno que se había referido a las negociaciones y conversaciones en curso.

#### NOTA OFICIOSA

A la terminación del Consejo se facilitó la siguiente nota:

Presidencia.—Se estudió el curso de los debates parlamentarios y se anunció el próximo regreso del señor Lerroux.

Trabajo.—Se aprobó el reglamento de la Caja Nacional contra el paro forzoso.

Se estudió el problema de la recolección urgente de la aceituna destinada a exportación y la posibilidad de alguna medida que la facilite.

Instrucción pública.—Decreto resolviendo dudas suscitadas respecto a la aplicación del decreto de 11 de los corrientes, que faculta a la sección de Ciencias químicas de la Universidad de Madrid para otorgar el título de Químico diplomado.

Decreto dictando las normas que han de regular el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio primado.

Marina.—Decreto fijando las fuerzas navales para el año económico de 1932.

Idem aprobando los Reglamentos del Cuerpo de Intervención civil de la Marina y de su Cuerpo auxiliar y dictando

reglas para los correspondientes concursos de provisión de plazas.

Idem autorizando al ministro de Marina para proveer el 50 por 100 de las vacantes que hoy existen en la costa mediante oposición y concurso que se abrirán entre capitanes de la Marina mercante.

Idem reorganizando los servicios de pesca.

Economía.—Decreto autorizando al ministro de Economía para establecer, dando cuenta al Consejo de ministros, un recargo sobre los derechos de Aduanas devengadas por mercancías procedentes de aquellos países que hubieran establecido recargos a productos españoles; como asimismo para establecer medidas de reciprocidad con respecto a aquellos otros que establezcan prohibiciones totales o parciales de importación de productos españoles u otras medidas que limiten, condicionen o dificulten su libre tránsito.

Otros decretos de corrida reglamentaria de escala por fallecimiento.

#### LA REUNION DE LA TARDE

A las seis de la tarde se reunieron en el despacho de ministros todos ellos, a excepción del señor Albornoz, que continuó en el banco azul.

El señor Prieto, que no había asistido a la sesión parlamentaria, llegó al Congreso en el momento de comenzar el Consejo. Este duró una hora, aproximadamente. El señor Prieto, al salir, fué abordado por los periodistas:

—No se han tratado en el Consejo nada más que los asuntos de Justicia.

—Entonces, ¿usted no ha hablado?—le preguntó un informador.

—Yo ya no digo nada.

#### REFERENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Los informadores preguntaron entonces a D. Fernando de los Ríos sobre los asuntos que había tratado en el Consejo. El ministro de Justicia contestó:

—Sí, he dado cuenta al Consejo de los dos interesantes informes de que ya hablé esta mañana, sobre todo de uno que se refiere a la caducidad de los antecedentes penales de mucha gente joven que delinquiró políticamente durante la Dictadura, y cuyos antecedentes les prohíben ahora el optar a cargos públicos, opositar, etc. Como ello era un caso grave he estimado era de justicia hacer desaparecer esos antecedentes.

El otro informe se refiere a un problema sobre la emisión de obligaciones hipotecarias de una Sociedad de riegos de Levante, habiendo tratado los diversos aspectos que revestía la proposición del ministerio de Hacienda con referencia a este asunto, en la que había una disyuntiva, que yo he aclarado.

Un periodista le preguntó si había noticias de lo tratado por el presidente del Consejo con el nuncio.

—Ha sido una entrevista breve para continuar las conversaciones que sobre la cuestión religiosa se vienen manteniendo, pero no se ha adoptado resolución alguna. Ha sido una entrevista más.

Después, refiriéndose a la dimisión del señor Prieto, sobre la que se le preguntó, en vista de que continuaba el rumor de que el ministro de Hacienda mantenía su actitud, dijo:

—No, no hay nada de eso.

—Es que se achacaba a esta dimisión la reunión de la minoría socialista de esta noche.

—No es así; se reúne para tratar de las numerosas cuestiones que van a plantearse en la Cámara, comenzando por la ley social de funcionarios y otras no menos interesantes.

—¿No tratarán ustedes en esta reunión de las declaraciones del señor Hurtado?

—Sí, es casi seguro que la minoría se ocupe de estas declaraciones, que han producido gran dolor en los que conocemos y estimamos por tratarlo al señor Hurtado, y precisamente por esta razón duelen más los injustos ataques que ha lanzado contra los socialistas.

Se ruega a nuestros suscriptores, que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

# Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 29

A las cinco menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los señores Largo Caballero y Martínez Barrios.

El señor **BESTEIRO** dice que para no fatigar a la Cámara sólo se celebrarán esta semana dos sesiones nocturnas para ruegos y preguntas.

Después explica la manera en que trabajará el Parlamento esta semana, concediendo preferencia a los temas de nacionalidad, arte, propiedad y familia que figuran en el título segundo, que va a ponerse a debate.

El señor **TAPIA** (don Luis): Todo para apazigar el problema religioso.

El señor **BESTEIRO**: Efectivamente; pero no para dejar de resolverlo. Añade que se discutirán antes las otras cuestiones anotadas.

El señor **ALCALA ZAMORA** explica las razones que se han atendido para ello, pues en el momento presente, tanto o más que la cuestión religiosa, son importantes los asuntos económicos.

## EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El señor **SUAREZ PICALLO** defiende una enmienda relativa al artículo 23 (antes el 21) del título segundo, que trata de la nacionalidad, señalando las circunstancias que han de reunirse para ser español. El orador alude a la situación legal de los españoles residentes en América. (Llegan los señores De los Ríos, Casares y Albornoz.)

El señor **PICALLO** retira la enmienda una vez oído el parecer de la Comisión. Queda aprobado el artículo 23, en el que se fijan las condiciones para obtener la nacionalidad española.

Seguidamente se leen diversas enmiendas formuladas a los artículos siguientes.

El señor **ALCALA ZAMORA** explica su voto, e indicando se refiere a la nacionalidad de la mujer, y por la Comisión contesta la señorita **CAMPAMOR**.

Se pasa a discutir el artículo 24 (antes el 22), que trata de las circunstancias en que se pierde la nacionalidad española.

El señor **BOTELLA ASENSI** defiende un voto particular orientado en el sentido de que se reconozca en la Constitución la posibilidad de una doble ciudadanía en tanto se concierten convenios internacionales sobre la cuestión.

El señor **RUIZ FUNES** impugna la opinión del señor Botella, cuyo voto particular es aceptado e incorporado al dictamen, previa votación ordinaria.

El señor **CASTRILLO** defiende otro voto particular para que se pierda la nacionalidad española cuando se acepten de un país extranjero cargos de jurisdicción y autoridad.

El señor **RUIZ FUNES**, por la Comisión, impugna el voto particular, que es aprobado en votación ordinaria por 67 votos contra 63.

El señor **BARRIOBERO** defiende brevemente una enmienda en la que se propone que pierdan la nacionalidad española los que presten voto de obediencia a poderes o entidades no condicionados en la presente Constitución. Combate duramente a los frailes.

Impugna la enmienda el señor **RUIZ FUNES**, que dice que, en el caso de que prosperara, tendrían que perder la nacionalidad los masones y rotarios, que también prestan juramento a poderes no constitucionales.

(Ocupa la presidencia el señor **Marrazo**.)

El señor **BARRIOBERO** rectifica y pide votación nominal. Esta da el siguiente resultado: En favor de la enmienda (socialistas, radicales socialistas y Acción Federal), 82 votos; en contra (radicales, progresistas, agrarios, vascos, navarros y federales), 113. La enmienda es desechada.

El señor **FRANCO** propone que también se pierda la nacionalidad cuando se atenta contra la Constitución, porque, dice, supone un ataque a la soberanía española.

El señor **RUIZ FUNES**, de la Comisión, dice que no cree necesaria ni procedente la enmienda de don Ramón Franco, porque el delito de atentar contra la Constitución está ya previsto en los Códigos.

El señor **FRANCO** pide votación nominal, y el señor **CORDERO** se lamenta de la frecuencia con que se emplea dicho procedimiento.

No obstante, se vota.

La enmienda no tiene más votos favorables que los de los señores Franco, Jiménez, Pérez Madrigal, Albentio, y los federales, hasta nueve. En contra hubo 157. La enmienda es desechada, por tanto.

El señor **JIMENEZ ASUA** comenta: Da igual el resultado. Ya consta en el «Diario de Sesiones», y creo que es bastante.

El señor **ORTEGA Y GASSET** (don Eduardo) defiende otra enmienda. En ella se pide que no sea expulsado del país ningún extranjero, sin que antes se le oiga, pues frecuentemente, sobre estos casos, las autoridades sólo procedieron mer-

ced a una deficiente o falsa información.

El señor **RUIZ FUNES** señala, por la Comisión, la importancia del tema abordado por el señor Ortega y Gasset; pero cree que no tiene adecuado encaje en la Constitución, sino en las leyes de extranjería.

Ambos rectifican brevemente.

El señor **ALCALA ZAMORA** dice que ve bien la enmienda del señor Ortega y Gasset, pero para lo futuro, pues en la actualidad, en que nuestra República está en su infancia, el ensayo sería convertir España en un campo de experimentación de los agitadores de todo el mundo. No ve inconveniente en que el asunto figure, en su día, en las leyes de extranjería.

Los señores **ORTEGA Y GASSET** y **ALCALA ZAMORA** rectifican brevemente.

El señor **CORDERO**, por la minoría socialista, agradece el espíritu generoso de la enmienda.

El señor **ORTEGA Y GASSET** anuncia que reira su enmienda, sin perjuicio de reproducirla en el artículo 23, que se refiere a emigración e inmigración.

Quea aprobado el artículo 24 (antes el 22) con las enmiendas aprobadas.

Comienza a discutirse el título tercero, que trata de los deberes y derechos de los españoles.

Al artículo 23 (primero de dicho título) formula un voto particular la señorita **CAMPAMOR**, pidiendo que desaparezca de él el siguiente párrafo:

«Se reconoce en principio la igualdad de derechos de los dos sexos.»

Se funda en que estará mejor colocado en otro lugar.

Es aceptado el voto particular de la señorita **Campamor**.

La señorita **Victoria KENT** defiende una enmienda encaminada a que la mujer, que siempre ha sido igual al hombre ante el rigor de la ley, lo sea también ante los derechos de la ley.

La señorita **CAMPAMOR**, por la Comisión, dice que en el dictamen de la Comisión encuentra satisfechas sus aspiraciones la señorita **Kent**.

(El señor Besteiro vuelve a la presidencia.)

La señorita **KENT** rectifica.

Se vota la enmienda y es rechazada.

## Contra la totalidad del artículo

El sacerdote señor **MOLINA** consume un turno contra el artículo que se discute. Dice que la Iglesia en esto, como en todo, se ha adelantado a las democracias, concediendo a la mujer todos los derechos. Se muestra partidario de la intervención de las mujeres en la vida pública, pues en los Municipios y en el Parlamento pueden hacer una gran obra útil para el hogar.

Habla de su origen humilde y hace protestas de amor al pueblo.

Se muestra disconforme con el no reconocimiento por el Estado de los títulos nobiliarios. Pide que estos se conserven para premiar a los españoles sabios y beneméritos.

El señor **CASTRILLO** defiende la redacción del artículo.

El artículo queda, finalmente, aprobado con el siguiente texto:

«No podrán ser fundamentos de privilegio jurídico: el nacimiento, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios.»

Se aplazan los artículos 26 y 27 (nueva numeración), que tratan de la Iglesia, para la semana entrante.

El artículo 28 se aprueba sin discusión. Dice que sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Pasamos al artículo 29, que trata de la pena de muerte y de los castigos corporales.

El señor **BARRIOBERO** propone en una enmienda que la pena de muerte no se aplique nunca por su falta de ejemplaridad.

El señor **BAEZA MEDINA** defiende otra enmienda que dice igual que la del señor **Barrriobero**.

El señor **JIMENEZ ASUA**, presidente de la Comisión, señala las circunstancias especiales que concurren en la guerra, durante la cual sólo prevalece en el proyecto la pena de muerte.

El señor **BARRIOBERO** insiste en mantener en absoluto la abolición de la última pena.

El señor **COMPANYS** hace meditar a la Cámara sobre el hecho de que Francia tuvo que reivindicar la memoria de 24 fusilados injustamente.

El señor **ALCALA ZAMORA** propone que se aplaque la discusión sobre la pena de muerte hasta que se halle presente el señor **Azaña**.

Al señor **BARRIOBERO** no le parece bien, aunque no teme que dimita el ministro de la Guerra si le es adversa la votación, porque ya hemos quedado en que no pueden producirse crisis parciales. (Rumores.)

Se acuerda aplazarlo.

El señor **IRANZO** hace la exposición de una enmienda relacionada con los cas-

tigos corporales. Pide que se suprima el párrafo que dice: «En ningún caso se impondrán castigos corporales», porque lo cree de mal gusto.

El señor **JIMENEZ ASUA** alude al error judicial del pastor Grimaldos y a otros casos en que fueron evidentes los malos tratos de la Guardia civil. Hay que ir contra esto desde la Constitución.

Es desechada la enmienda del señor **Iranzo**.

Como el señor **Azaña** ha vuelto al banco azul, el **PRESIDENTE** le invita a intervenir en la discusión de la enmienda del señor **Barrriobero**.

El ministro de la **GUERRA** habla para explicar los orígenes morales y legales de la disciplina militar. En gracia al humanitarismo admirable que revela la enmienda de señor **Barrriobero**, no puede cometerse la imprudencia de socavar los fundamentos de la disciplina militar de la República. Si lo hacéis así, demostraréis buenos sentimientos, pero con perjuicio de la disciplina, y cometeréis una osadía, de la que yo no puedo ser participe con mi consejo ni con mi voto. Hay que hacer una Constitución con arreglo a las realidades españolas, no las de hace diez años, sino las de hoy y las de mañana.

Termina proponiendo que se aplaque el asunto hasta el momento en que haya de discutirse el Código de Justicia Militar. (Aplausos.)

El señor **COMPANYS** insiste en que no debe existir nunca la pena de muerte.

El señor **OSSORIO Y GALLARDO** pregunta si al decirse en el proyecto «en tiempo de guerra» alude sólo a la guerra o al estado de guerra también.

El señor **JIMENEZ ASUA**: Sólo a la guerra.

El señor **CASTRILLO** (de la Comisión): Entonces yo discrepo del dictamen.

El señor **OSSORIO** aboga por el imperio de la soberanía del poder civil, y cita algunos momentos de la política contemporánea, en que el militarismo no dejó gobernar. Dice que no votará la supresión de la pena de muerte, porque sería arrebatarse un arma poderosa (aunque no la empleara nunca) a un Gobierno de hombres honrados, que va procurando la salvación de España por un camino erizado de peligros para la República española. (Muy bien.)

El señor **JIMENEZ ASUA** explica que la Comisión sólo pensó en que la pena de muerte pudiese aplicarse en tiempo de guerra, sino en estado de guerra. Cita estadísticas y argumentos para ir contra la pena de muerte.

Se suspende esta discusión, y el señor **Besteiro**, siendo las diez y diez, levanta la sesión.

## Los ascensos de cabo a sargento

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«La marcada diferencia de antigüedad con que vienen obteniendo el empleo de sargento dentro de cada Arma o Cuerpo los cabos del Ejército, ha puesto de manifiesto las deficiencias del actual sistema de ascensos de estas clases, únicas que no se rigen por el estricta antigüedad que regula el de las demás categorías, y en su vista, y con el fin de remediar en lo posible tal desigualdad, he tenido a bien disponer:

En lo sucesivo el ascenso de cabo a sargento en las diversas Armas y Cuerpos, con excepción de los de la Guardia civil y Carabineros y armados añadidos en los Colegios de Huérfanos de Infantería y Caballería, que continuarán rigiéndose por las mismas disposiciones que actualmente, se hará por este ministerio por riguroso orden de antigüedad entre los que, estando declarados aptos para el ascenso, cuenten con el tiempo de efectividad, servicios y edad que la legislación vigente determina; y al efecto, por el primer Negociado de la Sección de Personal de este Centro, sirviéndose de base los parciales que mi plazo no mayor de quince días han de enviar directamente los Cuerpos y unidades, se procedera con toda urgencia a la formación de escalaciones generales de cabos por Armas y Cuerpos, los que serán únicos para Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad, y dobles para Artillería (uno para Cuerpos montados y otro para Cuerpos a pie) e Ingenieros (uno para los especializados en transmisiones y otro para los de las restantes unidades).

Como se previene en los artículos 18, 19, 20 y 21 del reglamento de las Academias reglamentales aprobado por orden circular de 9 de junio de 1925 («C. L.» número 158), para los sargentos, será de aplicación a los cabos, quedando en este sentido modificado y aclarado el mencionado texto legal.»

## Información de Marina

### Decretos de personal

Han sido firmados los siguientes decretos de Marina:

Disponiendo que el contraalmirante don Miguel de Mier y del Río cese en el cargo de segundo jefe del Estado Mayor de la Armada y continúe destinado en el mismo como presidente de la Junta para

## EN CORDOBA Desde 1.º de octubre quedarán sin trabajo más de treinta mil obreros

CORDOBA.—Por declaraciones hechas por el gobernador, se deduce claramente que la provincia de Córdoba va a entrar de nuevo en una fase de agitación, que puede determinar consecuencias graves.

Seguramente la situación que va a crearse desde el 1 de octubre no va a poder ser resuelta con la intervención de la fuerza pública. Será preciso que el Gobierno, con toda urgencia, intervenga, concediendo al caso la extraordinaria importancia que merece, facilitando medios a los obreros, sin muchos aplazamientos.

Existía un convenio entre los patronos agrícolas de la provincia y los trabajadores de dar ocupación a los padres de familia e hijos de viudas desde el 30 de septiembre, para los que se empleasen en la campaña, y hasta el 30 de octubre para los colocados en las faenas de olivar. Llegó mañana, día 30 de octubre y se plantea el conflicto con caracteres graves, como decimos antes, produciendo la alarma en el gobernador, que, con previsión, tenía comunicada al Gobierno, hace más de una semana, la noticia del final próximo de las bases acordadas.

Como sólo el 20 por 100, aproximadamente, en la provincia lo constituyen olivares y el resto tierras de labor, se da el caso de que la mayoría de los obreros que trabajan actualmente con arreglo al citado convenio, quedan mañana sin ocupación, y estos obreros, que pasan de 30.000, según los datos oficiales, empezarán a pedir a los alcaldes, y éstos, a su vez, al representante del Gobierno, que nada podrá resolver mientras no comiencen las obras públicas, ya que los patronos habían solamente contraído el compromiso de tener a los obreros hasta las fechas fijadas, respectivamente.

La situación que se crea es difícil y muy a propósito para que actúen los elementos perturbadores que no desaprovechan oportunidad para llevar a cabo sus fines revolucionarios. En cuanto al modo cómo se van a colocar esos 30.000 hombres, la clase patronal no puede por más tiempo sobrellevar esta carga, que a la mayoría va a conducir a la ruina.

Algunos pueblos, como Villafraanca, y Villanueva de Córdoba, Fernán Núñez, Pozoblanco, no han esperado a la fecha de la terminación de las bases y hoy han plantado la huelga, sin previo aviso, dando al conflicto, con su actitud, otro carácter del que se esperaba. El Gobierno está, sin duda, advertido de lo que puede derivarse de ese hecho y dispondrá con toda urgencia el comienzo de obras públicas, pues de lo contrario la provincia de Córdoba será un semillero de perturbadores, y aun más si se tiene en cuenta que en agosto pasado vino a Córdoba un comunista extranjero que se puso al habla con elementos de su partido, acordando celebrar el próximo Congreso regional en Córdoba, así como que mientras llega la reunión se creara el frente único de acuerdo con otros elementos aines. También podemos asegurar que se convino no crear Centros comunistas en los pueblos y en cambio trabajar para apoderarse de las directivas de otras Sociedades, puesto que dentro de ellas existen simpatizantes dispuestos al servicio del comunismo.

También se sabe que se acordó aprovechar todo momento para plantear la huelga revolucionaria, contando con los aherridos, que pasan de 35.000 en la provincia de Córdoba, teniendo sus focos principales en importantes pueblos, perfectamente organizados.

Todas estas circunstancias del momento, por falta de trabajo en la parte cerealista y por existir efervescencia entre los obreros, son aprovechadas para extremar las propagandas, habiéndose practicado recientemente detenciones de significados comunistas.

### Huelga general en Villafraanca y Fernán Núñez

CORDOBA.—El gobernador manifestó que se habían declarado en huelga general los obreros de Villafraanca y Fernán Núñez, continuándola los de Bujalance, y anunciándola los de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

Se teme que mañana se declararán más huelgas en los pueblos de la provincia.

La autoridad gubernativa se lo a comunicado al ministro de la Gobernación, considerando que se avecina una grave situación, habiendo recibido órdenes de proceder con rapidez y energía.

El domingo, a las tres y media, abrirá sus puertas el Hipódromo de la Castellana, para celebrar su primera reunión otoñal. Desafortunadamente daremos a conocer las inscripciones y pronósticos para ese esperado día, por el buen aficionado

la redacción del Código de señales de escuadra.

Nombrando comandante del «Almirante Ferrándiz» al capitán de fragata don Juan Sandalio Sánchez Ferragut.

Ascensos en la escala activa del Cuerpo de Infantería de Marina.

Idem al empleo de alférez de navío a los alféreces de fragata alumnos D. Javier Carsí y D. Joaquín Galán.

## Clases subalternas de la Armada en libertad

FERROL.—Han sido puestas en libertad algunas clases subalternas de la Armada que habían sido arrestadas a bordo de los cruceros «Libertad» y «Méndez Núñez», a causa de haberse manifestado disconformes con las mejoras concedidas a los maquinistas.

Las referidas clases prestaron ayer declaración ante el juez instructor del sumario.

## El conflicto de la Telefónica

### UNA BOMBA EN UN REGISTRO TELEFONICO DE SEVILLA

SEVILLA.—Estalló una bomba en un registro de teléfonos de la calle de las Águilas. El estruendo fué formidable y se rompieron los cristales de las casas inmediatas.

La tapa del registro fué lanzada a 30 metros de altura y después cayó sobre una azotea de la casa 18 causando desperfectos. Quedron destruidos los cables de la interurbana con 1.500 pares, entre los cuales figuraban los de las líneas de Madrid y Barcelona y otros 1.200 pares de la línea urbana.

Inmediatamente acudió el retén de la compañía para proceder a la reparación. Como medida de precaución es suspendido la circulación de carruajes por dicha calle, pues a causa de la explosión el suelo está muy resquebrajado. Algunos vecinos y el guardia nocturno, han manifestado que habían oído que un automóvil se paro en dicho sitio y a los pocos momentos de desaparecer, sobrevino la explosión.

La Policía trabaja para detener a los autores de este acto de sabotaje y el Juzgado instruyó las diligencias de rigor.



**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029  
MADRID  
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en cables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, roses, celadores, galones, fajas, fajines, entorchados, coronas, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, corchetes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.  
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.  
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO  
SE ENVIAN CATALOGOS

## CARRERAS DE CABALLOS

### Triunfo de la cuadra Gimera en Francia

No queremos dejar sin anotar las resonantes victorias de la cuadra Gimera, en Francia, con los excelentes nacionales «Atlántida» y «Cap Polonio».

La primera, en Biarritz, ganó, no sin lucha, el Gran Prix, con su táctica habitual.

El segundo, con absoluta facilidad, un «claudico» de 60.000 francos, en el que la «vista» del handicaper le permitió disputar de unos kilos de beneficio, que muy bien podría haber dispensado a sus contrarios. Los dos fueron llevados por el gran jockey V. Jiménez. Felicitemos sinceramente al señor conde de la Gimera y a su buen preparador G. Flatman.

### La temporada de Otoño

El domingo, a las tres y media, abrirá sus puertas el Hipódromo de la Castellana, para celebrar su primera reunión otoñal. Desafortunadamente daremos a conocer las inscripciones y pronósticos para ese esperado día, por el buen aficionado

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panleja, 47, 1.º

### CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947 MADRID

### HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MÁLAGA

## La huelga general en Salamanca

### REUNION DE LAS FUERZAS VIVAS PARA RESOLVER LA HUELGA

SALAMANCA.—A la una de la mañana terminó la reunión de fuerzas vivas convocada por el gobernador para tratar de la huelga general anunciada, asistiendo las autoridades y representantes de la Banca, comercio, industria, Prensa, etcétera, acordándose por unanimidad ofrecer al Gobierno la cooperación sin reserva para cuanto pueda ser útil en relación con el mantenimiento del orden y de la resolución de la huelga planteada, prescindiendo de toda consideración que no sea la de servir a los intereses de Salamanca con un espíritu de justicia.

### COMIENZA EL PARO

SALAMANCA.—A las ocho de la mañana se inició el paro general en esta ciudad, que aparece tomada militarmente por las fuerzas del regimiento de Infantería número 26, que estableció retenes en los edificios públicos y lugares estratégicos. Las fuerzas de la Guardia civil también patrullan por las calles y los guardias de Seguridad hacen el servicio con tercerías.

Grupos de huelguistas pasean por la plaza Mayor no haciendo ruido producido hasta este momento incidentes.

El gobernador civil, señor Martínez Elorza, circula por las calles desde primera hora, invitando al comercio, que tiene medio cerradas sus puertas, a que las abra del todo.

### VARIOS INCIDENTES

SALAMANCA.—En la plaza Mayor, y de un grupo de huelguistas, partió esta mañana una piedra que rompió una ventana del comercio, de Suro Gay, cerrándose seguidamente todo el comercio, que no volvió a abrir durante la mañana.

Otro grupo de mozalbetes apedreó el diario «Gaceta Regional», rompiendo varios cristales. Se efectuaron varias detenciones. Otro grupo apedreó un coche.

En algunas obras donde se trabajaba se ejercieron coacciones.

Han llegado los diputados socialistas señores Santa Cecilia y Ossorio, para tratar de resolver el conflicto. En las primeras horas de la mañana falleció en el hospital Angel Pro, herido en los sucesos de Palacios Rubias. La conducción del cadáver al cementerio se efectuó después de avisar a la familia.

El abastecimiento de la ciudad se hizo como de costumbre.

Una comisión de diputados, en la que figuraba el señor Unamuno, visitó al gobernador para ofrecerle en lo que fuera preciso, a fin de resolver el conflicto, y pidiendo la libertad del Comité de huelga, como medida conveniente. La autoridad gubernativa accedió al ruego, por lo que dicho Comité fue puesto en libertad.

### LA FORMULA PARA RESOLVER EL CONFLICTO

SALAMANCA.—A las ocho de la noche se reunieron en el Ayuntamiento los concejales y la representación de la Federación obrera. Entre los primeros figuraban los diputados a Cortes, señores Unamuno, Escribano y Santa Cecilia.

El presidente de la Federación dió cuenta de la fórmula acordada por dicha entidad para resolver la huelga y que se compone de estos extremos:

El Ayuntamiento acuerda cooperar con la Federación para lograr que se haga rápida y severa justicia en todos los funcionarios, autoridades y agentes de ésta y cualquiera otra persona que hayan intervenido en los sucesos de Palacios y demás pueblos de la provincia.

comprometiéndose a no ceder en esta actitud, que considera de justa humanidad, hasta lograr tal fin.

Igualmente el Ayuntamiento adquirió el compromiso moral de actuar con la máxima persistencia y eficacia posible cerca de las entidades patronales en caso de que estas quisieran tomar represalias o cualquier otra medida que supusieran daños para la Federación o sus afiliados como consecuencia del paro.

La fórmula quedó aprobada.

## Banco Urquijo

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que determina el artículo 36 de los Estatutos, ha acordado el pago, a cuenta de los beneficios de este ejercicio de un dividendo consistente en 35 pesetas por título, siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará a partir del día 1.º del próximo mes de octubre, contra cupón número 21, todos los días laborables a las horas de caja, en el Banco Urquijo, de Madrid y sus Agencias de Sevilla y Granada; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; Banco Urquijo de Gupuzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Minero Industrial, de Asturias, Gijón, y Banco del Oeste de España, Salamanca.

Madrid, 29 de septiembre de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao de Urquijo y Ussia.

## Los conflictos sociales

### Los obreros de las salinas de Torrevieja, parados

ALICANTE.—La Diputación ha acordado acudir al Gobierno para remediar la situación en Torrevieja, donde, a consecuencia de las últimas lluvias, se han perdido las tres cuartas partes de la producción de sal, que estaba amontonada en las salinas, esperando las operaciones de blanqueo, molido y envasado, dando trabajo a miles de obreros, los cuales han quedado sin ocupación.

Después de varias conferencias entre los patronos y obreros metalúrgicos se ha resuelto el conflicto.

Los patronos han aumentado los jornales en la proporción que pedían los trabajadores, y estos se conformarán con los turnos de trabajo cuando sea preciso.

### Los camareros huelguistas de Valencia continúan sus desmanes

VALENCIA.—Organizado por un elemento popular y conocido de la Policía, que ha sido detenido por cierto, como se dirá después, y que no pertenece al oficio, esta mañana se ha intentado celebrar por los camareros huelguistas una manifestación que ha recorrido varias calles, ocurriendo diversos incidentes que, aun teniendo una significación especial, no han revestido la importancia que se daban los comentaristas del público.

La Policía tenía una confianza de que por los alrededores del calusurado local del Sindicato de Camareros se reunirían esta mañana los huelguistas con objeto de organizarse. A última hora lo

han pensado mejor y se han trasladado en grupos exigüos al local del Sindicato de la Alimentación, donde han coincidido numerosas mujeres y obreros huelguistas de las fábricas de yute, y, efectivamente, sobre las diez han salido unos y otros, en un total aproximado de 500 personas, y, tras una parada en los solares de los alrededores de la estación, se han dirigido por las calles de Alicante, plaza de toros y avenida de Amalio Gimeno a la calle de San Vicente.

Los manifestantes llevaban un feretro con la inscripción «R. I. P. Las propinas han muerto», cubierto con un paño rojo, que en la calle de San Vicente lo convirtieron en bandera. El inspector de Policía, Sr. Pino, con escasos agentes, invitó a los manifestantes a retirarse, en vista de que iban dando gritos y el paseo se convertía en manifestación tumultuaria; pero, lejos de atenderle, se volvieron contra él y, luego de insultarle, se corrieron hacia las bocacalles de la de la Reina, desde donde aparecieron y continuaron insultando a la Policía dicha y a los guardias de asalto, que tuvieron que maniobrar. El feretro quedó abandonado en medio de la vía.

### Termina la huelga de los obreros del tranvía central de Asturias

OVIEDO.—El Consejo de administración del tranvía central de Asturias se reunió, acordando invitar a los obreros para que se reintegren al trabajo y pedir a los accionistas que hagan en firme la concesión del 1 por 100 de los intereses que corran, a favor de los obreros, y entrevistarse con la fábrica productora de energía eléctrica para que rebaje el precio del fluido, a fin de con ello recabar mejoras que vayan a beneficiar a los obreros, aumentando algo sus haberes.

Ante la propuesta del Consejo de administración, los obreros acordaron reintegrarse al trabajo.

### Se declaran en huelga cuatrocientos cincuenta mineros

OVIEDO.—En la mina «Sanz» se han declarado en huelga 450 obreros, por cuestiones de salario y jornada de trabajo.

## Gacetas de los Teatros

### COMEDIA

Todas las noches, el formidable éxito de la temporada «Mi padre», lo mejor de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

### CALDERON

Compañía Pino-Thuillier.—Tarde, el admirable drama, de Benavente, «Los arduos de la púrpura»; noche, «Madreselva», de los hermanos Quintero.

### MARIA ISABEL

Dos únicos días de Lusita Esteso. Éxito de Dorita y Berta Adriani, Topete y Tito.

### VICTORIA

Espectáculos Velasco. Todos los días, tarde y noche, «Flores de lujo».

### ALCAZAR

Tarde y noche, «El reloj de oro», delicada e interesante comedia, de Luis de Vargas. El viernes, estreno de la farsa cómica «La culpa es de Calderón», de Leandro Blanco y Alfonso Lapena.

## CORCHO HIJOS, S. A.

Sanamintados :: Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

## Sociedad de Naciones

### Las exportaciones de frutas españolas a Suiza

GINEBRA.—El ministro de Estado español, Sr. Lerroux, ha recibido a una delegación de la Cámara de Comercio española, que le ha expuesto la situación del mercado frutero peninsular en Suiza y las medidas que, a juicio de los exportadores, debiera adoptar el Gobierno para remediar la crisis de exportación, tanto de fruta como de hortaliza.

Entre otras medidas, han preconizado los delegados de la Cámara española en Ginebra la creación de una sección central de exportación, y en el ministerio de Economía o en el de Estado, en la cual se reúnan todos los informes sobre la materia, y pueda constituir una oficina de consulta de los importadores españoles en el extranjero.

El Sr. Lerroux ha prometido estudiar el asunto con todo interés, y ha pedido a la Cámara de Comercio concrete su exposición en una memoria que el ministro estudiará a su regreso a España.

### Termina la reunion de la Asamblea

GINEBRA.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha celebrado esta mañana la última sesión de su XII reunion.

El debate de esta última sesión se ha dedicado a la cuestión del desarme, interviniendo en él especialmente los señores Cecil (Gran Bretaña), De Merinis (Italia) y Massigli (Francia).

La Asamblea ha aprobado por unanimidad la resolución que instruye la huelga de los armamentos y el informe del delegado de España, D. Salvador de Madariaga.

### El Consejo aplaza hasta enero el pleito anglofinlandés

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado ayer tarde una sesión pública, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Ha acordado aplazar hasta su reunion del próximo mes de enero la decision relativa a la reclamacion formulada por el Gobierno de Finlandia contra el Gobierno de Gran Bretaña concerniente a los barcos finlandeses utilizados durante la guerra por el Gobierno de Londres.

Por último se ha ocupado de las determinaciones que habrán de adoptarse con respecto a algunas decisiones adoptadas por la Asamblea.

## LA BOLSA

### Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	61,25
C, 5.000	61,25
B, 2.500	61,25
A, 500	61,25
G y H, 100 y 200	61,25

### Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	71,25
D, 6.000	74
C, 4.000	00
B, 2.000	76,50
A, 1.000	77
G y H, 100 y 200	00

### Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

### 5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	80
A, 500	80

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,50
B, 2.500	73,50
A, 500	73,50

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	88,75
C, 5.000	88,75
B, 2.500	88,75
A, 500	88,75

### Moneda

Francos	44,725
Libras	46,50
Dolares	11,335
Francos suizos	219,50
Belgas	152
Liras	54,7
Reichsmark	2,52
Escudos	00

La madre que cria, para fortalecerse y tener hijos sanos y robustos, debe tomar el poderoso y activo jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

sin rival y de eficacia cierta contra

### ANEMIA DECAIMIENTO INAPETENCIA

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

## Espectáculos

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre. CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

ZARZUELA.—A las 6,45, Mi mujer es un gran hombre. A las 10,45, La caraba.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, último día y despedida de Luisita Esteso, Dorita y Berta Adriani, Topete y Tito. VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ALCAZAR.—A las 7, El reloj de oro. Noche, no hay función.

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Espinosa, Lolita Alfonso, Florentina García, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe y Estrellita Castro.

MARAVILLAS.—Début de la compañía de Lino Rodríguez.—A las 10,45, La Venus Thedes.

FAVON.—El viernes, a las 10,45, presentación de la gran compañía de revistas Celia Gámez con ¡Me acuerdo a las ocho!

MUÑOZ SECA.—A las 7 y a las 10,45, Venancia, la pitonisa.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo; cuatro formidables combates. Los dos últimos, Bartos-Jhonny Cruz, Courmeau-Arranz. Mañana, jueves, grandiosas funciones de circo; Los perros albañiles y nuevas atracciones.

### El conflicto chino-japonés

#### Seis japoneses muertos

HONG KONG.—Se agrava la situación aumentando los desórdenes por la agitación antijaponesa. Hay ya seis japoneses muertos, y se ha proclamado el estado de emergencia, ayudando a la Policía en el mantenimiento del orden tropas y voluntarios.

#### Ocupación de una línea férrea

PEIPING.—Se informa que los japoneses intentan tomar la vía férrea Peiping-Aukden, dentro de la Manchuria, con lo cual ocurre que los chinos quedan incapaces para impedir ataques de las partidas de bandoleros armados, una de las cuales hizo descarrilar un tren en las cercanías de Kowpenteze.

Un tren blindado japonés acudió en socorro de los heridos.

El tráfico, que estuvo interrumpido veinticuatro horas, queda reanudado ahora.

La decisión de los japoneses viene a retrasar la fuga de los refugiados de la zona en discordia.

Los nacionalistas chinos hieren gravemente al ministro de Negocios Extranjeros

NANKIN.—Numerosos estudiantes, disconformes con la actuación del ministro y de la Sociedad de Naciones en el conflicto chinojaponés, han penetrado violentamente en el ministerio de Negocios Extranjeros, sorprendiendo al ministro, señor Wang, en su despacho y golpeándole en la cabeza y en el cuerpo, y no le apartaron gracias a la intervención de algunos funcionarios, muy atentos al mi-

nistro, que consiguieron recogerle y transportarle a un automóvil.

#### La contestación del Japón a los Estados Unidos

TOKIO.—La nota respuesta del Japón a Mr. Stimson será enviada el lunes a Washington, y sus términos implican el compromiso de retirar las tropas de Manchuria lo antes posible, así como que no se agravará la situación y también que Japón observará sus compromisos internacionales.

#### El Consejo de la Liga vuelve a examinar el conflicto

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido esta noche para examinar las diferencias chinojaponesas.

El presidente, Sr. Lerroux, solicitó del representante de China que transmitiera al doctor Wang la expresión de la simpa-

tía del Consejo. Recordando que el señor Wang ha sido víctima de estudiantes chinos, mal informados de lo que pasa en Ginebra, el Sr. Lerroux ha hecho a los periodistas de todos los países un llamamiento para que colaboren a la labor del Consejo, informando verazmente a la opinión mundial.

El delegado japonés, Sr. Yochizawa, afirma que su Gobierno no abraja ninguna intención de expansión territorial en Manchuria.

El Sr. Szé, delegado de China, dice que aprecia la declaración del Gobierno japonés, según la cual éste continúa retirando sus tropas. Sin embargo, hubiera sido preferible que el Japón anunciara la retirada de todas sus tropas y fijara la fecha en la cual saliera de territorio chino el último soldado japonés.

Prosigue la discusión entre los representantes de China y Japón, y resulta que,

en opinión del Sr. Szé, no se trata del envío de una Comisión de información; pero que si las dos partes no pueden llegar a un acuerdo, el Consejo podría prestarles su apoyo, con la colaboración de neutrales, que fueran al lugar del suceso.

Lord Cecil se adhiere a ello. El Sr. Lerroux declara acto seguido que será necesaria en plazo breve una nueva sesión para liquidar las diferencias chinojaponesas. Mientras tanto, pondrán a la Asamblea de la Sociedad de Naciones al corriente de la situación y de los esfuerzos efectuados por el Consejo.

Rogamos a nuestros suscriptores consigan en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

### Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.065

Depósito en Barcelona

#### LA FOTO-ELETRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

### suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

**C. COPPEL**

M.Z.A.

**NIHIL**

**C. COPPEL**

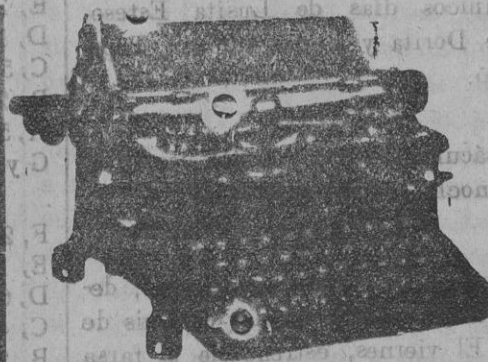
FUENCARRAL, 27  
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

### Reservado para

el

## BANCO HIPOTECARIO

### Máquinas "MAP" para escribir



### ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6, calle.—Tel. 12.053 —MADRID—

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

DEPOSITO DE RELOJES SINTONISMAOT

**LUIS COPPEL MAYOR**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Fotografía Internacional para fondos de cuadros de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de barnices de madera.

Yacht Racing, para fondos de aplicaciones de marcos y esquinas.

Legitim, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Dambolite, Super al barniz. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Platiff, Guarniciones de acrílico orgánico. Exento de aceites.

Emulsión Sunlight, Max Aluminio, muy brillante y resistente.

Limpiavidrios Alodol, al agua. Se halla en todas partes.

Panoflex, Para cubiertas de goma. Reforzada a base de goma ligada.

Bestend Paint, Para aplicaciones de agua.

Metal Paint, Para pintura de metales. No le afecta el agua.

Secantes rápidos. Argemol (pintura a base de aluminio). Solo para agua.

Barril para asfaltos, etc., etc.

Todas pinturas HOLZAPFEL, en latas blancas y de aluminio.

Nuestros productos son los de más duración, las mejores y, desde sus magníficas resultaciones, las más baratas.

Distribuidor en todos los puntos de España y Ultramar y representantes en las Indias Occidentales, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000 Ptas
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

#### SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

#### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

#### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

### RESERVADO

PARA

## CASA VICKERS